

NORMA SOBRE EL COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS



Ingeteam

00 ÍNDICE

01. Objeto y Compromiso	3
02. Alcance	4
03. Compromiso de Actuación	4
04. Declaración sobre la Modern Slavery Act vigente en el Reino Unido	6

01 OBJETO Y COMPROMISO

Junio de 2022

El presente documento recoge el compromiso de Ingeteam y su Consejo de Administración con los Derechos Humanos y por unas condiciones laborales justas, aspecto recogido en su Código de Conducta y que mediante el presente documento se pretende desarrollar.

Todas las actividades de Ingeteam se desarrollan bajo el respeto de los Derechos Humanos, y el compromiso de cumplimiento de los principios establecidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas, así como los principios laborales recogidos en los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo y su Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, las Líneas directrices para empresas multinacionales y recomendaciones de la OCDE. También con la Declaración, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.

Ingeteam se compromete a realizar todas sus actividades conforme a la aplicación de la normativa vigente y las recomendaciones internacionales sobre Derechos Humanos que se pueden resumir a continuación:

- Rechazo del trabajo infantil y prohibición de adquisición de cualquier producto fabricado con el empleo infantil alineado con la legislación local y la Organización Internacional del Trabajo.
- Rechazo y prohibición del trabajo forzoso u obligatorio, en condiciones inhumanas, en contra de su voluntad o bajo amenaza de alguna pena.
- Facilitar a sus profesionales el derecho y la libertad de asociación y a la negociación colectiva.
- Disponer de condiciones justas de reclutamiento, remuneración y compensaciones acorde con el desempeño profesional, así como facilitar en la medida de lo posible la conciliación.

Adolfo Rebollo
CEO de Ingeteam

02 ALCANCE

Este documento es vinculante y aplicable a todos los miembros de la organización, cualquiera que sea su cargo, responsabilidad, ocupación o ubicación geográfica. También es aplicable a todas las sociedades de Ingeteam, así como en lo que proceda, a las joint ventures, uniones temporales de empresas y otras asociaciones equivalentes, cuando Ingeteam asuma su gestión.

03 COMPROMISO DE ACTUACIÓN

4

En las operaciones y proyectos

Trabajar conjuntamente y coordinadamente con clientes y proveedores para que las operaciones y proyectos realizados cumplan con los Derechos Humanos.

Comunicar el resultado de las actuaciones sobre los Derechos Humanos en la información pública anual, disponible en la página web de Ingeteam.

Identificar los potenciales riesgos e impactos negativos sobre los Derechos Humanos que las operaciones y proyectos en los que está implicado Ingeteam, y realizar planes de acción para su mitigación.

Disponer de un canal de denuncia, con suficientes garantías y con procedimientos adecuados de resolución, para atender los potenciales casos de vulneración de los derechos humanos. Así como adoptar a la mayor brevedad posible las medidas procedentes ante una vulneración de los derechos humanos e informar de ello a las autoridades públicas competentes cuando pueda ser constitutiva de una infracción administrativa, civil o penal.

Respecto a los empleados

Respeto escrupuloso y reforzar la cultura sobre los derechos humanos de nuestros profesionales, incluida la no discriminación, la prohibición del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la esclavitud moderna, la libertad de asociación y el derecho a participar en negociaciones colectivas.

Proveedores y terceras partes relacionadas

Cuando se identifique un riesgo, realizar una diligencia debida en la evaluación y selección de los principales proveedores y terceras partes, sobre todo en las geografías o/y actividades con mayor riesgo, así como monitorear su desempeño cuando corresponda con el objetivo de desarrollar mecanismos de prevención y mitigación de dicho riesgo, así como de respuesta ante los impactos en caso de que se materialicen.

Asegurar en la medida de lo posible, el compromiso en la cadena de suministro de los Proveedores y terceras partes relacionadas con los Derechos Humanos y por unas condiciones laborales justas.

Sociedad y comunidades locales

Participar cuando corresponda en los asuntos públicos de manera no partidista y responsable para promover los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente. Participar y contribuir de forma positiva, dentro de las posibilidades de Ingeteam, en el desarrollo de capacidades sobre derechos humanos, mejora de las condiciones económicas, ambientales y sociales dentro de las sociedades y comunidades locales donde Ingeteam opera, respetando sus culturas y valores.

Promover la realización de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo a través de nuestro negocio principal y a través de nuestra participación en otras actividades de múltiples partes interesadas cuando corresponda. Mantener los más altos estándares de ética e integridad comercial y, cuando corresponda, apoyar los esfuerzos de las autoridades nacionales e internacionales para establecer y hacer cumplir dichos estándares para todas las empresas.

Respetar las culturas, costumbres y valores de las personas en las comunidades en las que operamos. Contribuir, en la medida de nuestras capacidades, a promover el cumplimiento de los derechos humanos a través de la mejora de las condiciones económicas, ambientales y sociales y ser una influencia positiva en las comunidades en las que operamos.

04 DECLARACIÓN SOBRE LA MODERN SLAVERY ACT VIGENTE EN EL REINO UNIDO

Ante el requerimiento de un cliente o cualquier otra tercera parte interesada, se podrá emitir una declaración de cumplimiento con la Modern Slavery Act vigente en el Reino Unido por parte del Presidente del Comité de Cumplimiento y Conducta donde se declare las siguientes cuestiones:

- Ingeteam cumple con las directrices exigidas por la Modern Slavery Act vigente en el Reino Unido desde 2015, y emite la siguiente declaración de para el ejercicio anual (indicar el año que aplique) donde manifiesta su cumplimiento.
- El Consejo de Administración de Ingeteam, junto al Comité de Cumplimiento y Conducta, lidera el compromiso con los Derechos Humanos y por unas condiciones laborales justas, aspecto recogido en su Código de Conducta, Código de Conducta de Proveedores y otras normas y procedimientos de Ingeteam que aseguran su cumplimiento. También existe el compromiso de cumplimiento de los principios establecidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas, así como los principios laborales recogidos en los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo y su Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, las Líneas directrices para empresas multinacionales y recomendaciones de la OCDE. También con la Declaración, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.
- En todas las operaciones comerciales de Ingeteam se respetan los Derechos Humanos de nuestros empleados y dentro de las comunidades en las que operan nuestros negocios, y se considera un componente clave de su actividad empresarial.
- Si se identifica un riesgo de incumplimiento de vulneración de los Derechos Humanos o de condiciones laborales injustas tanto en las actividades de Ingeteam o de su cadena de suministro, se gestiona de forma inmediata para evitar o erradicar este riesgo, así como la elaboración específicas de Due Diligence.
- En este sentido todos los profesionales de Ingeteam tienen la formación y el compromiso de prevenir y reportar cualquier vulneración de los Derechos Humanos.
- Se dispone de un canal de denuncia abierto para cualquier persona, con suficientes garantías y con procedimientos adecuados de resolución, para atender los potenciales casos de vulneración de los Derechos Humanos.
- Estas exigencias también se realizan en la cadena de suministro, exigencia a los proveedores de Ingeteam el mismo compromiso con los Derechos Humanos y por unas condiciones laborales justas.

Este documento es propiedad de INGETEAM, S.A. Queda rigurosamente prohibida la reproducción, copia o transmisión, ya sea total o parcial, de este documento, por cualquier medio o procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático, sin la autorización previa y escrita de INGETEAM, S.A.